

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarrros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

PASTILLAS MORELLO

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores anti-sépticos, anticatarrales y anti-asmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan los Resfriados, Tos, Bronquitis, Asma, Dengue, Catarrros, Ronquera, Abcesos pulmonares, etc. Evitar los efectos nocivos del aire frío. Farmacias Madariaga, Coipel, Borrell, Busto, etc., y en la del autor, BARCELONA.

ANUARIO DE ALCUBILLA

El lunes 12 del actual se pondrá á la venta en todas las librerías el Apéndice correspondiente á 1899, del cual forma parte la entrega 3.ª del Resumen de la jurisprudencia relativa al Código Civil (libro II.)

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Mannel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada. La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

BARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquín de Haro, consignatario.

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada semente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricacion del abono, con explicacion de cantidades y manera de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y fiqúeza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetacion ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

G. Perez Serrano y comp.ª

RUIZ, 26, PRAL

Servicios de la Compañia Transatlantica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedicion mensual á Centro América.

Una expedicion mensual al Rio de la Plata.

Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedicion mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acídase á los Agentes de la Compañia.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la **Papaina TROUETTE** (Pepsina Vegetal) UNA COPPIA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	10 Marzo 1900	3 Marzo 1899
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
Oro.....	341.333.638'09	340.859.539'49
Plata.....	376.309.645'24	375.352.457'78
Corresponsales en el extranjero.....	51.189.611'54	51.809.394
Descuentos.....	1.053.124.422'91	1.409.691.360'30
Préstamos.....	139.576.395'20	141.185.193'96
Efectos á cobrar en el día.....	1.103.427'94	1.412.569'56
Acciones de la Compañia Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.889.957'95	5.038.184'33
Deuda amortizable al 4 por 100.....	800.250.261'25	869.250.261'25
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	3.786.611'75	3.786.611'75
Obligaciones del Tesoro, emision de 30 de Junio de 1898.....	147.828.500	147.828.500
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.113.959'85	4.241.327
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	132.163'52	494.350'08
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	12.202.511'10	12.202.501'10
Diversas cuentas.....	129.944.886'77	139.699.072'71
	2.798.446.975'20	2.805.697.308'88

PASIVO.	10 Marzo 1900	3 Marzo 1899
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	9.160.469'71	8.816.475'45
Realizadas.....	5.563.464'32	5.573.297'01
No realizadas.....	3.596.995'39	3.243.178'44
Billetes en circulacion.....	1.542.564.225	1.537.507.250
Cuentas corrientes.....	751.229.378'71	744.568.156'22
Depósitos en efectivo.....	43.889.670'79	43.562.914'05
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	53.593.682'16	58.253.934'08
Reservas de contribuciones.....	30.298.763'24	29.339.871'23
Reservas de Aduanas.....	978.924'30	959.141'22
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	43.231.287'41	60.372.446'67
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	6.636.187'44	7.544.416'95
Tesoro público: pago de intereses y amortizacion de obligaciones sobre Aduanas.....	883.479'74	1.141.220'09
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	141.417.502'38	138.958.183'85
	2.798.446.975'20	2.805.697.308'88

ACADEMIA DE MÚSICA Clases especiales para repertorio. Precios económicos. Marqués de Urquijo, 33, 1.º izq.ª de 10 á 12, y San Mateo, 2, 3.ª izquierda, de 3 á 5.

Casa Hermann-Lachepelle J. BOULET Y C.ª S.ª 81, 83, Rue Boindin, á París Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposicion de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposicion Universal Paris 1889

APARATOS CONTINUOS para la fabricacion de bebidas gaseosas, SODA-WATER.—Vinos espumosos. Unicos plateados interiormente. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

APÓSULAS CROSOOTADAS Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposicion Paris 1878. CURACION ASSEGURADA de todas las afecciones pulmonares. Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas. 22, Plaza del Madeleine, Paris

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los esmagados más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, dolores de los riñones, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disipar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsion, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lerooux, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que se verá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco de HOGG.

LAVILLE GOTA Reumatismos

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

elgo durante mi ausencia, Amia... —Demasiado presenta, está ya—repleto suspirando la jóven.—En esto fueron interrumpidos los amantes por la venida de Mynheer Poots, quien, sorprendido con el trastorno que ofrecian las facciones de su hija, exclamó:—Santo Profeta! ¿qué es lo que ha sucedido aquí? —Nada más de lo que todos sabiamos antes—repuso Felipe;—estoy en vísperas de dejarnos: la nave se dará á la vela dentro de ocho días. —¡Hola! ¿con que os vais tan pronto? Tráslóose una extraña expresion en el rostro del vejeta al procurar con toda su hipocresía reprimir en presencia de los dos esposos el júbilo que le rebotaba del corazón al saber la próxima partida de Felipe. Gradualmente sus excitadas facciones volvieron á adquirir su acostumbrada severidad. —Mala noticia es esa por cierto—dijo el viejo. Nada le contestaron los jóvenes, quienes dejaron el aposento poco después. Pasáramos por alto la semana en cuestion, invertida en los preparativos para el viaje de Felipe. Nada diremos acerca del heroísmo de Amia, quien segula reprimiendo sus emociones, agitada como los mares con la idea de separarse de su adorado marido. No debemos detenernos en describir las angustias que atormentaban el pecho de Felipe, quien cedía á su azaroso destino un sólido bienestar, la felicidad y el amor, para ir en busca de las privaciones, de los peligros y de la muerte. A veces resolvía quedarse, y luego, al mirar la reliquia sobre la cual hiciera su juramento, estaba anheloso por irse.

Pero Amia, al quedarse dormida entre sus brazos, contaba las pocas horas que le restaban para recibir las caricias de su marido, y extremecíase al despertar y oír los silbidos del viento, á cuya furia iba Felipe á exponerse tan en breve. Fué para ambos una larguísima semana, y aunque creían que el tiempo se les deslizaba con rapidez, consideraron casi como un grato solaz cuando llegó la mañana que á separarlos venia; pues á aquellos sentimientos que por atencion mútua habian estado comprimidos y suspenso, podian conceder ahora libre ensanche, y pleno alivio á sus atosigados pechos; la certidumbre habia desterrado la vacilacion, quedando la esperanza para reanimarlos y dorar el hondo seno del porvenir. —Felipe—dijo Amia, mientras estaban sentados con las manos entrelazadas mútuamente—no sentiré tanto luego que te hayas ido. Me olvidaré de que antes de untrnos todo me fué revelado, y que á sabiendas acometí la aventura. Mi necio corazón me susurra que no volverás; pero quizás me engaña. Si, retornar puedes; pero no en vida. En este aposento te aguardaré; sobre este sofá me sentaré, en el mismo sitio que tú ocupaste; y si no te es dable volver á mis brazos en vida, ¡oh! no rehuses la gracia, si puedes, de aparecerte me despues de muerto.... No me arredrará la voz de la borrasca, ni el súbito estallar de las cerradas puertas. ¡Oh! No; júbilosa saludaré la visita de tu espíritu. Una vez más deja que tu vea, deja que me asegure de que muerto estás, y entonces sabré que no tengo para quién vivir sobre la tierra, apréstándome á unirme contigo en un mundo de felicidades, toda vez que como

vuestra creencia nos enseña, pueden las mujeres gozar de semejante distincion. Prométemelo, Felipe mio. —Cuanto me pides te prometo, si el cielo me lo permite; pero Amia—y al jóven le temblaban los labios,—no puedo... ¡Dios de misericordia, qué prueba tan cruel es la mía, Amia, no puedo detenerme más! Fijó la jóven sus rasgados ojos negros en el rostro de su marido; no podía hablar; sus facciones estaban convulsas, y la naturaleza sucumbia ya bajo el colmo del padecimiento. Dejose caer en los brazos de su esposo y quedó sin sentido. Felipe, que iba á imprimir en sus labios de carmín un amoroso beso, advirtió que se habia desmayado. —Ahora no tiene sensacion—dijo el mancebo al colocarla en el sofá;—más vale que así sea... pronto despertará para nuevas angustias. Avisado Mynheer Poots, quien se hallaba en la contigua habitacion, para que acudiera á socorrer á su hija, recogió Felipe el sombrero, y basando con dulzura la nevada frente de Amia, se arrancó de la casa, la que perdió de vista, antes que su esposa hubiese recobrado el conocimiento.

CAPÍTULO VIII

Antes que sigamos á Felipe Vanderdecken en su azarosa carrera, será preciso refrescar la memoria de nuestros lectores con una sucinta recapitulacion de las circunstancias que habian dirigido las empresas de los holandeses hacia los países de Oriente, los cuales ahora iban siendo para ellos un manantial de riquezas que consideraban como inagotable. Empecemos por el principio:

Cárlas V, despues de poseer la mayor parte de Europa, se retiró del mundo por razones que él sabria mejor que nosotros, repartiendolos sus Estados entre Fernando y Felipe. A Fernando asignó el Austria y sus dependencias, y á Felipe las Españas; pero á fin de hacer esta division más equitativa, al último adjudicó tambien los Países-Bajos con algunos millones de almas que vejetaban en ellos. Habiendo dispuesto así de sus poderes semejantes, muy á satisfaccion suya, se sepultó en un convento, reservándose para el sosten de su categoria, una corta renta anual, doce sirvientes y una jaca gallega. Si despues se cayó de su caballo de caña, ó se fastidió de su rocín de carne y hueso, no lo menciona la historia; pero lo cierto es que se murió á los dos años. Creyó el rey Felipe, como muchos han creído antes y despues de él, que era muy dueño de hacer de lo suyo lo que mejor le pluguiera. Quitólos, pues, á los de Holanda la mayor parte de sus libertades, podióles sin compasion sus fueros, y en desquite regalóles la santa Inquisicion; pero los holandeses refundunaron, y Felipe, para acallar sus quejas, quemó á unos cuantos. Por cuya razon los holandeses, que es gente acústica en sus inclinaciones, protestaron contra una religion que era demasiado cálida para sus complejiones. En fin, la heregia hizo rápidos progresos, y el duque de Alba fué comisionado con un poderoso ejército para probar á los Mynheers que la Inquisicion era el más blando de todos los arbitrios gubernamentales, y que era infinitamente mejor para un hombre dejarse quemar en este mundo duran-